



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CEPYME

Comunicado

El Gobierno y las organizaciones empresariales acuerdan colaborar para la inserción laboral de personas vulnerables en España

Madrid, 1 de octubre de 2015

- Trabajarán en el desarrollo de programas específicos destinados a personas con discapacidad, parados de larga duración, y personas con poca cualificación.
- Las personas con derecho a protección internacional y asilo estarán también entre estos colectivos, y serán considerados como beneficiarios de los programas de inserción laboral impulsados por las organizaciones
- Este acuerdo nace de una cita que se enmarca en los encuentros que el Gobierno viene manteniendo con los agentes sociales, y que la semana pasada incluyó a las organizaciones sindicales.





La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, han mantenido esta tarde un encuentro con el presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell, y el presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), Antonio Garamendi, durante el cual han acordado colaborar en el desarrollo de programas específicos de inserción laboral de personas vulnerables en España.

Se trata de una cita que se enmarca en los encuentros que el Gobierno está manteniendo con los interlocutores sociales, y que la semana pasado incluyó una reunión con los representantes de las organizaciones sindicales.

Durante la convocatoria se han comprometido a poner en marcha actuaciones cuyos resultados redunden en facilitar el acceso de los más vulnerables al mercado de trabajo por la vía de la contratación o el emprendimiento, incluidos en este colectivo los beneficiarios de protección internacional.

Ambas partes coinciden en que las empresas tienen un papel muy relevante en el tejido social, y en que su desarrollo está vinculado al del estado de bienestar de la sociedad a través de la generación de empleo y de riqueza.

Asimismo, se ha valorado la inserción laboral como factor esencial en el fomento de la autonomía individual de las personas en general, y de las más vulnerables en especial, que supone un paso fundamental para eludir su exclusión social.

Las personas con discapacidad, los parados de larga duración, las personas con poca cualificación, los inmigrantes y los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, entre otros colectivos, son, con carácter general, personas que se enfrentan a ese riesgo de exclusión social y su completa integración en la sociedad española depende en gran medida de su empleabilidad.